

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 221

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2010-16726 *Notificación de incoación de expediente 447/2010 y otro.*

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes administrativos que a continuación se detallan, habiendo sido intentada la notificación de la citada resolución en el domicilio del interesado, no habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos por ausencia del interesado o reputándose éste desconocido, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se le emplaza por plazo de diez días a contar de la publicación en el B.O.C. a personarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Laredo, departamento de Secretaria, a efectos de recibir la notificación, contra la cual podrá interponer los recursos de reposición y/o Contencioso Administrativo en los términos y plazos legales, que en la resolución se detallan.

Advertir al interesado que transcurrido el citado plazo sin recoger la notificación de la resolución se le tendrá por notificado a los efectos legales, continuándose con el expediente.

Nº EXPTE.	CONTENIDO (trámite)	DIRECCIÓN EXPTE.	INTERESADOS
447/2010	Restablecimiento del orden urbanístico. Reiteración orden de paralización	Avda. de la Libertad, 6	Trinidad Rodríguez Fernández Construcciones y Reformas Dizar
377/2010	Sancionador por presunta infracción urbanística Propuesta de resolución, plazo de audiencia	Bº de la Arenosa, nº 23	Emilio Borres Cruz Procanur 2007, S. L.

Laredo, 8 de noviembre de 2010.

El alcalde presidente,
Santos Fernández Revolve.

2010/16726

CVE-2010-16726